

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR ESPAÑA				
1	18/06/2025	Las Provincias Valencia 15	Picanya ejecuta las tres primeras obras con fondos para la reconstrucción	Escrita
2	18/06/2025	Canarias7 10	Cardona vio «incumplimientos» en la gestión del agua pero no puede «afirman» que hubiera perjuicios	Escrita
3	18/06/2025	Canarias7 10	El informe Kroll descarta un quebranto económico	Escrita
4	18/06/2025	La Rioja 35	La sequía duplica su impacto desde el 2000 y golpea con fuerza a España, se...	Escrita
5	18/06/2025	El Periódico de Cataluña 37	El turismo gasta el 5% del agua que consume Catalunya	Escrita
6	18/06/2025	El Periódico de Cataluña Suplemento 14	«Sin el agua del Trasvase Tajo-Segura no hay futuro»	Escrita
7	18/06/2025	El Periódico de Cataluña Suplemento 28	Expertos y regiones reivindican la coopetencia como clave del éxito	Escrita
8	18/06/2025	El Periódico de Cataluña Suplemento 8	Salado pide «inversiones contundentes» en la región de Málaga	Escrita
9	17/06/2025	EFE 1-3	Cardona detectó que los socios privados de Emalsa inflaban los precios y por eso denunció	Escrita
10	18/06/2025	El País	Aguas Andinas, el ministro del Interior y el municipio de La Florida presentan plan preventivo para lluvia de los p...	Digital
11	17/06/2025	ABC	Aguas del Huesna anuncia que los once municipios afectados por la avería ya tienen agua	Digital
12	17/06/2025	La Vanguardia	La Junta destaca la unidad concitada por Jesús Maza para presidir la nueva Asociación Española del Agua Urbana (Daq...	Digital
13	17/06/2025	La Vanguardia	Prohibido el baño en San Juan de la Canal por posible vertido tras un fallo eléctrico en el saneamiento de la Bahía	Digital
14	17/06/2025	La Vanguardia	Cardona detectó que los socios privados de Emalsa inflaban los precios y por eso denunció	Digital
15	17/06/2025	eldiario.es	Prohibido el uso de agua del grifo en varias poblaciones de El Hierro por bacterias fecales	Digital
16	17/06/2025	Cadena SER	Sobre las guerras del agua en Lanzarote	Digital
17	17/06/2025	El Debate	La reserva de agua en España vuelve a bajar y se sitúa en el 75,7 % de su c...	Digital
18	17/06/2025	El Debate	La Comunidad Valenciana se consolida como referente en ingeniería hidráulica frente a inundaciones	Digital
19	17/06/2025	DiariodeLanzarote.com	Canal Gestión destaca en sus alegaciones a la anulación del contrato que no considera que proceda indemnizar al Co...	Digital

COMARCAS POR LA RECONSTRUCCIÓN

NO OS OLVIDAREMOS

Puede enviar sus informaciones para esta sección al correo comarcas@lasprovincias.es



Plaza de España en Picanya con la sede del Ayuntamiento al fondo de la imagen. LP

Picanya ejecuta las tres primeras obras con fondos para la reconstrucción

La reforma de una plaza, un edificio singular y un juzgado de paz están ya con verjas protectoras y en plena realización de las inversiones

PACO MORENO

PICANYA. La plaza de España, el Motor de Giner y el antiguo juzgado de paz. Tres obras en marcha en Picanya con los fondos otorgados por el Gobierno para

la reconstrucción de infraestructuras municipales y espacios públicos, según aseguró ayer el alcalde de la localidad, Josep Almenar, quien cifró los presupuestos en algo menos de dos millones de euros.

Picanya obtuvo del Ministerio de Política Territorial un total de 71,1 millones de euros, lo que refleja la enormidad de los daños. Al margen se sitúan las ayudas del Ministerio de Transición Ecológica para obras de alcantarillado y depuradoras.

¿Cómo es posible que Picanya tenga ya obras en marcha con fondos de la reconstrucción? Almenar desvela que se trata de tres inversiones en plena ejecución el pasado 29 de octubre, cuando se produjeron las fatídicas inundaciones por la dana. «Los proyectos servían, por lo que enviamos enseguida los expedientes y nos los aprobaron», señaló.

La reurbanización de la plaza España se ve muy adelantada, con algunas piezas sueltas, aunque otro asunto es lo que respec-

ta a la jardinería, toda destrozada por los arrastres del agua. En uno de los lados del cuadrado se levanta el Ayuntamiento y en los otros tres, ayer todavía se podían ver plantas bajas arrasadas, sin cristales ni puertas, esperando mejores tiempos bajo un sol abrasador ya veraniego.

Debajo de la plaza de España hay un aparcamiento público, aunque ese expediente va por otro lado, precisó el primer edil. En cuanto al Motor de Giner, se trata de un inmueble singular

Este Ayuntamiento de l'Horta recibió 71,1 millones para reparar infraestructuras y prepara el listado de proyectos

comprado hace dos años por el Ayuntamiento y que está dedicado a oficinas municipales y algún equipamiento público. La parte más dañada es la que recae hacia el barranco del Poyo, con vallas metálicas de chapa que protegen algunos huecos de esas paredes hasta la reconstrucción. Es posible que tras su finalización este espacio se dedique a acoger asociaciones del municipio.

En cuanto al tercer equipamiento ya en obras con estos fondos, Almenar detalló que se trata de los juzgados de paz de Picanya, en un inmueble compartido con otras oficinas municipales. Tras la intervención quedará para el mismo uso, explicó.

Como se sabe, tanto la Federación Valenciana de Municipios como la Mancomunitat de l'Horta Sud han pedido una ampliación del plazo para ejecutar las inversiones. De lo contrario, los Ayuntamiento afrontan la devolución del dinero, que ya tienen ingresado, así como el dinero generado con los intereses durante los próximos años.

La Delegada del Gobierno, Pilar Bernabé, señaló hace unos días precisamente en Picanya que el Ejecutivo estudiaría la petición, aunque no se ha traducido de momento en algo oficial. Los Consistorios tienen hasta el próximo 5 de febrero para presentar las memorias al Ministerio, que debe avalarlas antes de convocar los concursos públicos. Hasta la adjudicación tienen nueve meses, mientras que después habrá dos años para la ejecución, más tres meses de gracia para justificar las intervenciones realizadas.

Estos plazos son considerados insuficientes dado que deben cumplir con la normativa de una contratación ordinaria. Esto supone una desventaja respecto a los meses posteriores a la dana, donde la declaración de emergencia permitía una mayor brevedad en los plazos legales. De ahí el interés de las instituciones locales en conseguir más plazo.

Cardona vio «incumplimientos» en la gestión del agua pero no puede «afirmar» que hubiera perjuicios

El exalcalde dijo que no recordaba «de qué fuente bebió» para cuantificar en 10 millones el supuesto quebranto de los socios a la compañía

FRANCISCO JOSÉ FAJARDO
ADAY MARTÍN SANTANA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. El juicio por el caso de la Gestión del Agua se reanudó este martes en la Audiencia Provincial de Las Palmas con las esperadas discrepancias entre el que fuera alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Cardona y las defensas de los 15 acusados de este macro procedimiento. A pesar de que el exedil aludió a «incumplimientos» en los contratos y que había detectado que —presuntamente— los socios privados de la compañía municipal de aguas «inflaban los precios» de los trabajos que Sercanarias realizaba a Emalsa, no pudo concretar si hubo quebranto o no a la empresa de aguas de la capital entre 2008 y 2012. «¿Tiene la certeza de que, efectivamente, Emalsa sufrió perjuicios?», le cuestionó la fiscal Evangelina Ríos, a lo que Cardona le contestó que «personalmente no puedo afirmar eso que me está preguntando. Lo que sí puedo decir es que Emalsa vino incumpliendo los contratos que tenía con el Ayuntamiento y eso aconsejaba tomar decisiones. Pero no tengo elementos para afirmar con rotundidad algo tan categórico como lo que usted me está preguntando», declaró Cardona.

El que fuera alcalde de la capital grancanaria fue el primero en declarar en la reanudación del juicio que se tuvo que suspender el pasado 2 de octubre de 2024 por la indisposición del letrado José María Palomino. En esta causa se dirime si hubo o no un perjuicio económico de 23,4 millones de euros a la empresa mixta de aguas de Las Palmas de Gran Canaria desde 2008 hasta 2012.

Juan José Cardona combinó en su interrogatorio instantes de lucidez, como cuando criticó que su sucesor en el cargo Augusto Hidalgo por «meter en el cajón» el trabajo de fiscalización realizado por un equipo auditor, con lagunas mentales lógicas por el tiempo transcurrido como cuando la fiscal le interrogó acerca de la segunda denuncia que presentó en 2016.

Tampoco recordó «de qué fuente bebió» en su momento cuando declaró que había cifrado «entre ocho y 10 millones» el presunto quebranto originado por los socios privados (son las com-



El exalcalde Juan José Cardona, tras prestar declaración. ARCADIO SUÁREZ

pañías Saur y Valoriza-Sacyr que eran las dueñas del 66% de las acciones por las 34% que tenía el Ayuntamiento). «Yo recuerdo que llegué a hablar de unas cifras en la prensa, pero no sabría decirle de qué fuente bebí, no recuerdo de qué información obtuve la cifra», respondió a preguntas de Evangelina Ríos.

El que fuera líder municipal del Partido Popular contó que presentó la primera denuncia ante la Fiscalía en base a una serie de artículos periodísticos que fueron publicados ese mes de diciembre. Calificó las noticias como «graves» y que se «escapaban» de su «capacidad de gestión como presidente del consejo de administración» de la compañía mixta de aguas. También aludió a la «coincidencia» en el tiempo de una transferencia que se ejecutó por valor de 1,3 millones de euros por Emalsa para la adquisición de una nave en Los Tahaes y una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en un contencioso-administrativo que resultó favorable a los dos socios privados también tenía que ser estudiada por la Fiscalía.

Tras la denuncia y al apreciar presuntas irregularidades, manifestó que creó un grupo de trabajo municipal con el objetivo claro de «aumentar el control público» en la gestión de la compañía y «clarificar» el marco de las «relaciones entre ambas partes». Este equipo multidisciplinar de expertos concluyó que se produjeron «ciertos incumplimientos contractuales» y que cifraban el perjuicio económico en más de 20 millones de euros: «El grupo

culminó un trabajo excelente que me llevó a nombrar a un interventor, que era una figura un tanto controvertida. El trabajo se tuvo con las elecciones y la llegada de un nuevo alcalde que descalificó el trabajo realizado», relató Cardona.

El ex primer edil finalizó detallando que el traslado de Emalsa a Las Ramblas se realizó «sin quejas. No fui a la Fiscalía por el contrato de arrendamiento de Las Ramblas porque hubo voluntad de modificarlo. El consejo de administración quedó satisfecho con el acuerdo extra judicial con el arrendador que accedió a modificar las cláusulas. No tuve quejas del edificio de Las Ramblas porque son unas instalaciones sustancialmente mejores que las del Obelisco».

Cuestiones «insalvables»

También declaró uno de los miembros del equipo que creó Cardona para auditar las relaciones mercantiles entre el Ayuntamiento y Emalsa.

Este «veterano» de la compañía mixta de aguas contó que su labor era la de «encontrar un punto en la relación entre Emalsa y el Ayuntamiento en el que tanto la concesionaria como la administración pudiesen ver sus aspiraciones cubiertas».

Pero detalló que «conforme se iba a investigando y profundizando en las distintas áreas del contrato, había cuestiones que eran insalvables tanto en la depuración, como en el saneamiento, como en la red de aguas fluviales, como en la calidad de los servicios. Había serias deficiencias, y era muy difícil llegar a un encuentro».

El informe Kroll descarta un quebranto económico

F. J. FAJARDO / A. M. SANTANA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. El informe pericial encargado a la consultora Kroll y que fue incorporado a esta causa en el trámite de cuestiones previas, descarta que la Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas (Emalsa) sufriera un perjuicio económico como consecuencia de los contratos suscritos con la empresa Sercanarias y de las contraprestaciones abonadas a los socios privados Saur y Valoriza entre los años 2008 y 2012.

El documento concluye que «no se acredita la existencia de perjuicio económico para Emalsa derivado de los contratos suscritos con Sercanarias ni de la contraprestación percibida por los socios privados por la prestación de servicios accesorios».

Los peritos consideran que los servicios subcontratados a Sercanarias fueron efectivamente prestados y a precios ajustados al mercado. Entre ellos se incluyen trabajos de mantenimiento, limpieza, transporte de lodos, control de vertidos o fontanería.

Frente a las acusaciones formuladas por el Ministerio Fiscal, el informe señala que no puede identificarse daño económico con base únicamente en la existencia de facturación, sin comprobar si los servicios se ejecutaron o si eran necesari-

rios. También se cuestiona la metodología empleada por el informe previo de auditoría que sirve de base a la acusación, al considerar que presenta errores de cálculo, duplicidades y valoraciones sin contraste técnico suficiente.

El documento advierte además de que la situación financiera de Emalsa durante ese periodo estaba condicionada por «factores ajenos a estos contratos», como la falta de revisión tarifaria por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la deuda acumulada por impagos institucionales.

En cuanto a las denominadas «prestaciones accesorias», el informe detalla que se trataba de servicios pactados en los acuerdos societarios desde 1993 y ratificados en 2008. Estos incluían una remuneración fija anual por gestión y un porcentaje de la facturación por transferencia de conocimiento (know-how). Según los peritos, las cuantías facturadas por Saur y Valoriza estaban incluso por debajo del coste real incurrido.

El Ministerio Fiscal sostiene que las operaciones investigadas ocasionaron un perjuicio superior a los 23 millones de euros. Kroll discrepa de esa estimación y afirma que no hay una base económica o técnica que la sustente.

La sequía duplica su impacto desde el 2000 y golpea con fuerza a España, según la OCDE

JOSÉ A. GONZÁLEZ

MADRID. España es uno de los países de la OCDE más expuestos a la intensificación de la sequía, un fenómeno que ya no se considera episódico, sino estructural, con implicaciones directas para la estabilidad económica del país. Así lo concluye el nuevo informe Global Drought Outlook 2025, publicado ayer por la OCDE.

El estudio, que no incluye cifras específicas sobre las pérdidas económicas por país, aporta estimaciones a escala global que permiten contextualizar la gravedad del problema. Según la OCDE, el impacto económico medio de una sequía en 2025 es ya al menos el doble que en el año 2000 y se espera que aumente un 35% adicional de aquí a 2035.

En el sector agrícola, las sequías pueden reducir el rendimiento de cultivos como el trigo, el maíz o la soja hasta en un 22%. En el caso español, donde el regadío representa aproximadamente el 80% del uso del agua, la OCDE advierte de que los modelos intensivos agravan la escasez hídrica.

Además de sus efectos en el sector primario, el informe alerta de los impactos indirectos en el turismo o la generación hidroeléctrica, que se ven afectados por la escasez de agua.

La OCDE subraya la necesidad de integrar el riesgo de sequía en la planificación fiscal, en la política de inversiones y en la gestión del territorio. Insiste, también, en la urgencia de transformar el enfoque hacia el agua. «La sequía ya no puede tratarse como una emergencia temporal», concluye el informe.

GESTION HIDRICA

En 2024, los visitantes consumieron un total de 25,8 hectómetros cúbicos de agua, un incremento de más de un 4,8% respecto a 2022, según datos de la ACA.

El turismo gasta el 5% del agua que consume Catalunya

GUILLEM COSTA
Barcelona

Durante la sequía, las medidas de ahorro afectaron a casi todas las actividades económicas. Agricultura e industria fueron los principales sectores obligados a reducir el agua que se consumía. Sin embargo, los comercios y los establecimientos turísticos, que no estaban obligados a ello, también lograron ajustar la cantidad de agua gastada. Pero pese a estas tendencias, durante los peores meses de la crisis hídrica, los datos de consumo exactos de cada ámbito fueron uno de los grandes interrogantes.

En concreto, durante los meses de verano se exigió conocer cuánta agua consumía el turismo, uno de los grandes motores económicos de Catalunya. La Generalitat asumió el compromiso de resolver esta incógnita,

El sector ‘vacía’ a lo largo de un año una sexta parte de la capacidad del embalse de Sau

Para disponer de esta información, hace más de un año, la ACA (Agència Catalana de l’Aigua) empezó a recopilar los datos necesarios. Y ahora, con la sequía finiquitada y los embalses de las cuencas internas a más del 80% de su capacidad, el estudio, al que ha podido acceder EL PERIÓDICO, está terminado.

¿Y cuál es la principal conclusión? Que toda la maquinaria turística catalana consumió 25,8 hectómetros cúbicos de agua en 2024. Este volumen equivale a un 16% de toda el agua que cabe en el pantano de Sau. Es decir, el sector turístico, a lo largo de un año entero, vacía una sexta parte de la capacidad máxima de este embalse, un tope al que hace años que no se llega. El gasto turístico, en los últimos tres años, ha aumentado progresivamente. En 2022, eran 24,6 hm³ y en 2023, 25,6 hm³, antes de llegar a los 25,8

hm³ del pasado 2024. Se trata de un incremento del 4,8% en dos años.

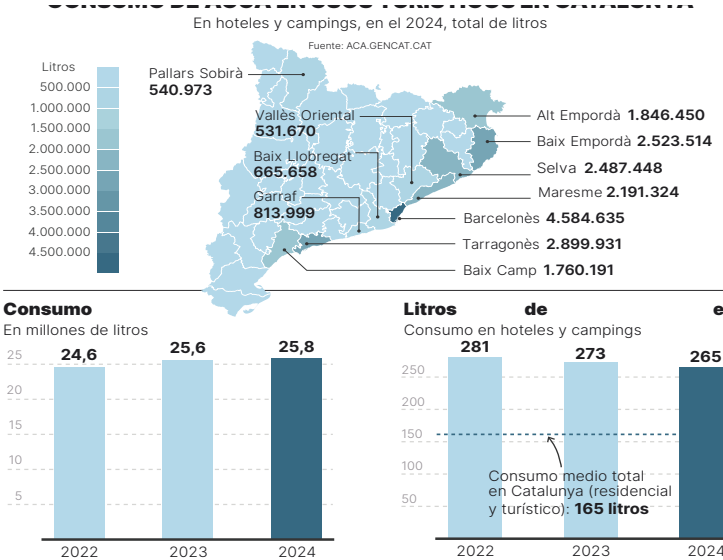
El documento elaborado por la ACA analiza los usos de hoteles, campings y todo tipo de alojamientos, pero no incluye las viviendas de uso turístico. Así pues, es probable que la estimación de estos 25,8 hm³ esté ligeramente por debajo de la cifra real.

¿Y qué porcentaje de agua representa el turismo en comparación con toda el agua que se gasta en Catalunya? Sin tener en cuenta a la agricultura (el principal consumidor de agua), Catalunya utiliza cada año unos 574 hm³. Esto es lo mismo que 3,5 veces el agua que cabe en Sau. En relación con este volumen, la porción gastada por el sector turístico roza el 5%. Si tan solo se cuentan las actividades económicas (siempre sin la agricultura) y no se incluye el gasto doméstico, el turismo supone el 10,5% del consumo total de agua de los diferentes sectores.

Ligera reducción

Pese al incremento de consumo en términos absolutos, como la cantidad de turistas ha seguido aumentando, el consumo de litros por pernoctación por persona y día se ha reducido ligeramente durante los años de la sequía. En 2024, un turista gastaba de media por noche 265 litros, mientras que en 2022 eran 281. ¿Y de cuánto es el gasto municipal medio en Catalunya? Durante 2024, la media mínima registrada fue de 165 litros por habitante y día. Por consiguiente, un turista consume un 60% más (cien litros más) de lo que de media gasta una persona en Catalunya.

Miquel Gotanegra, presidente de la sectorial de turismo de Foment del Treball, justifica esta diferencia: «Si te duchas por la mañana y lo haces de nuevo cuando vuelves de la playa, ya gastas 40 o 50 litros más». Gotanegra considera que es «difícil» ajustarlo más. «Es normal que cuando estás de vacaciones consumes más agua que en el día a día, pero cabe recordar que cuando nosotros vamos a la playa de Sitges, por ejemplo, también somos turistas», afirma. ■



Fernando López Miras

El presidente de la Región de Murcia exigirá un Plan Hidrológico Nacional dotado de presupuesto y de infraestructuras de conexión entre cuencas «para garantizar que el agua llegue hasta donde no hay»

«Sin el agua del Trasvase Tajo-Segura no hay futuro»



ALEJANDRO LORENTE
Málaga

El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, aprovechó su intervención en el Foro Económico y Social del Mediterráneo, organizado por Prensa Ibérica e impulsado por la fundación «La Caixa» para reivindicar un Plan Hidrológico Nacional que tenga en cuenta la situación de todas las cuencas hidrográficas, como el que ha hecho recientemente Portugal. «Un plan con acciones concretas, de modernización, de depuración, de optimización en el uso de este recurso, en el que, por cierto, en la Región de Murcia somos referentes a nivel mundial», indicó el jefe del Ejecutivo murciano, que destacó que esta planificación nacional debe contar con presupuesto y con infraestructuras «para garantizar que el agua llegue desde donde hay, cuando hay, hasta donde no hay, cuando no hay». Para Miras, la buena gestión de este recurso es clave para combatir el cambio climático.

Entre esas infraestructuras vertebradoras, López Miras subrayó el Trasvase Tajo-Segura, «la mayor infraestructura hídrica de cohesión que jamás se ha ejecutado en España y que lleva más de 40 años frenando el avance de la desertificación y aportando desarrollo y prosperidad a Alicante, Almería y la Región de Murcia, al Levante español, en definitiva».

Ante la decisión del Ministerio para la Transición Ecológica de recortar los envíos hasta en un 50 % para el regadío en 2027, Miras aseguró que no puede permanecer en silencio. «No podemos callar cuando vemos que se ataca esta infraestructura por motivos políticos, por decisiones tomadas arbitrariamente que van a suponer la absoluta ruina para regiones como la mía; sin esa agua, una parte esencial del Mediterráneo se que-

dará sin futuro». Los recortes al Trasvase Tajo-Segura suponen, según Miras, un golpe mortal a un sector capital en la economía, que en la de la Región de Murcia representa un 22 por ciento, y ponen en riesgo «la soberanía alimentaria de nuestro país». Este acueducto afronta, a su juicio, varias amenazas: las constantes sequías es una de ellas, los fenómenos climatológicos adversos recurrentes, otra, «pero la incomprensión es la más peligrosa». En este sentido, recordó que la agricultura tiene un efecto fundamental para combatir el

«Somos frontera ante el avance de la desertización, estamos muy expuestos»

cambio climático, como sumidero de CO₂. «La agricultura riega millones de árboles, detiene el avance del desierto y tiñe de verde lo que sería una mancha marrón sin el agua. El agua, ese bien escaso en el sur,

abundante en el norte y mal repartido en España».

Un laboratorio vivo

López Miras agradeció a los organizadores del Foro del Mediterráneo que dejen escuchar la voz de la Región de Murcia ante el desafío del cambio climático, por ser «frontera ante el avance de la desertización». «Estamos más expuestos que otros territorios a sus efectos y consecuencias», dijo. Añadió que la comunidad murciana «es una tierra de contrastes naturales», con más de 260.000 hect-

táreas de espacios naturales protegidos, con enclaves únicos como el Mar Menor, las Salinas de San Pedro, Sierra Espuña o el Parque Regional de Calblanque, entre otros. Junto a esa riqueza natural, Miras expuso también la vulnerabilidad de esta comunidad «a la desertificación, el estrés hídrico y los efectos de fenómenos meteorológicos extremos o la pérdida de hábitats y especies autóctonas». Para refrendar sus palabras ofreció algunos datos como que el año pasado fue el periodo de sequía más intenso de los últimos 64 años «y las consecuencias directas son la muerte de parte de la masa forestal debido al debilitamiento por el estrés hídrico».

Por todo ello, López Miras sostiene que la Región debe ser considerada en Europa como una «región piloto» para estudiar los fenómenos climatológicos adversos. «Podemos y nos ofrecemos a ser un laboratorio vivo de uso de nuevas metodologías de gestión que nos permitan entender cómo actuar en territorios como el que tengo el honor de presidir que supera los 85 millones de árboles», indicó el presidente regional.

También hizo referencia a la complicada situación del Mar Menor, en el que vemos reflejado el efecto del incremento de la temperatura del mar, a veces de hasta dos grados. Por eso, sostiene, es muy necesario que desde las administraciones se establezca una planificación adecuada. «Que afrontemos estos fenómenos desde la total cooperación y no desde la total confrontación», aseveró. ■

Álex Zea



El presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, durante su discurso de ayer en el II Foro del Mediterráneo, en Málaga.

La alianza entre la cooperación y la competencia

Expertos y regiones reivindican la coopectencia como clave del éxito

Los expertos ven colaboración como una necesidad en el sector tecnológico y que esta práctica permita que empresas rivales se unan y formen un espacio de conexión



Álex Zea

Josep Callol, Chema Casas, Mario Andrés Urrea, Antoni Riera y Cristóbal Ortega, durante el coloquio.

GUILLEM PORCEL
Málaga

Málaga vuelve a ser escenario de reflexión profunda en la segunda edición del Foro Económico y Social del Mediterráneo, impulsado por Prensa Ibérica en colaboración con la Fundación 'la Caixa'. Entre los muchos debates que recorren la región y sus desafíos, una mesa redonda moderada por Josep Callol, director del *Diari de Girona*, pone sobre la mesa un concepto cada vez más imprescindible para entender el futuro: la coopectencia.

Coopetencia es un concepto que nace en la década de 1990. Une dos términos que parecen irreconciliables: cooperación y competencia. En un mundo cada vez más interconectado y enfrentado a retos globales, la fórmula tradicional de ri-

validad evoluciona hacia una nueva lógica donde empresas, territorios e instituciones compiten en algunos ámbitos y cooperan en otros para alcanzar objetivos comunes.

La tecnología, ejemplo de éxito

Chema Casas, director general de Telefónica Este, ilustró cómo la coopectencia se convierte en una necesidad en el sector tecnológico. «Invertimos entre 1.500 y 2.000 millones cada año de los últimos cinco, cerca del 13 % de nuestros ingresos. Eso solo tiene sentido si logramos que millones de usuarios disfruten de nuestras infraestructuras», explicó.

Citó como ejemplo paradigmático la creación del estándar GSM, que evita que cada operador tenga que desarrollar una tecnología propia. «Compartir infraestructuras y colaborar con la administración pública resulta clave», apuntó.

Desde otra vertiente crítica para el Mediterráneo, Mario Andrés Urrea, presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, subrayó la dificultad — y necesidad — de convergencia entre administraciones y empresas en la gestión del agua. En una de las cuencas más tensionadas, el diálogo no es opcional.

«Hacemos de la escasez una oportunidad. Lideramos en reutilización y desalación, lo que nos permite tener un suministro viable, pero necesitamos medidas preventivas frente al cambio climático. Las ciudades no pueden seguir creciendo en zonas inundables», advirtió.

Antoni Riera, director técnico de la Fundación Impulsa Baleares, elevó el enfoque desde lo empresarial a lo territorial: «La coopectencia permite que empresas rivales se unan para que el Mediterráneo sea un espacio de conexión. Cooperamos en

sanidad, educación y sostenibilidad para ser competitivos. Sin coopectencia, Baleares no puede avanzar».

«Más aún: sin esta práctica, es difícil imaginar una estrategia de desarrollo regional sólida. La gran riqueza de un territorio está en practicar la coopectencia para fomentar la innovación social y enfrentar retos como la desigualdad, la diversificación económica o la desestacionalización turística», dijo.

Málaga, ejemplo de colaboración

Cristóbal Ortega, vicepresidente de la Diputación de Málaga, cerró el círculo con un ejemplo vivo: la propia ciudad anfitriona. «Málaga es hoy el tercer polo económico de España gracias a una apuesta decidida por la tecnología, la cultura y el turismo. Y todo ello es posible por la colaboración entre administraciones públicas y empresas», señaló con orgullo. ■



«Invertimos entre 1.500 y 2.000 millones cada año de los últimos cinco, el 13 % de nuestros ingresos»

Chema Casas
DIRECTOR GENERAL
DE TELEFÓNICA ESTE



«Las ciudades no pueden seguir creciendo en zonas inundables»

Mario Andrés Urrea
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL SEGURA



«La gran riqueza de un territorio está en practicar la coopectencia»

Antoni Riera
DIRECTOR TÉCNICO DE
LA FUNDACIÓN IMPULSA BALEARES



«Málaga es el tercer polo económico de España gracias a la colaboración público-privada»

Cristóbal Ortega
VICEPRESIDENTE DE
LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



José Luis Roca

Francisco Salado, presidente de la Diputación de Málaga, intervino en la segunda edición del Foro Económico y Social del Mediterráneo de Prensa Ibérica y Fundación La Caixa.

El presidente de la diputación de Málaga, Francisco Salado, dio la bienvenida a los asistentes al II Foro Económico y Social del Mediterráneo, que organiza Prensa Ibérica, reivindicando la importancia del Mediterráneo andaluz como el eje económico, social, cultural y tecnológico de mayor proyección y capacidad de desarrollo de España.

Salado fue más allá de los límites geográficos de la Costa del Sol y aludió a la franja de terreno comprendida entre la costa almeriense y Algeciras, calificándola como «una de las zonas con más crecimiento demográfico y empresarial de nuestro país». «Un lugar que conecta Europa y África, el Mediterráneo y el Atlántico, y en el que se están estableciendo cientos de miles de residentes extranjeros. Emprendedores, familias jóvenes y nómadas digitales que nos han elegido para su proyecto de vida y nos enriquecen como sociedad».

Aprovechó Salado la ocasión para lanzar una advertencia: dijo que para seguir manteniendo crecimiento económico, que se reflejó en el último trimestre con un aumento del 21% en la recaudación fiscal, «hacen falta inversiones contundentes» como las que se ejecutan en otras zonas de España y demandó al gobierno central una apuesta y una planificación mucho más ambiciosa y decidida, «en materia de movilidad, transportes, obras hidráulicas, infraes-

Francisco Salado

El presidente de la Diputación de Málaga reclamó al Gobierno una apuesta clara en materia de movilidad, transportes, obras hidráulicas, infraestructuras energéticas y transporte

Salado pide «inversiones contundentes» en la región de Málaga



JULIÁN NIETO
Málaga

estructuras energéticas y de transporte eléctrico».

El presidente de la diputación malagueña urgió a que se acometa «de una vez por todas el tren litoral entre Nerja y Algeciras, la que sería una de las obras públicas más rentables de nuestro país». Para Salado, en un área metropolitana de más de 200 kilómetros en la que viven más de 2,5 millones de personas, y que recibe más de 15 millones de turistas, «no se puede entender» que sólo exista una línea de Cercanías de 30 kilómetros, la más rentable de España, «pero completamente saturada».

Salado también pidió la aceleración del tramo final de las obras entre Algeciras y Antequera, de los corredores mediterráneo y central de mercancías, «algo fundamental para la economía andaluza». La futura ampliación del aeropuerto y la inexistente inversión en carreteras «en una provincia que tiene el peaje más caro del país». Capítulo aparte merecieron las infraestructuras hidráulicas: «No hemos aumentado nada nuestra capacidad de almacenamiento de agua desde el año 1999 pese al crecimiento de nuestra población en 600.000 habitantes», aclaró Salado, quien señaló que se necesitan dos desaladoras y dos nuevos pantanos para afrontar con garantías períodos de sequía. «Sin agua no hay progreso», concluyó Salado. ■



CASO EMALSA

Cardona detectó que los socios privados de Emalsa inflaban los precios y por eso denunció

Las Palmas de Gran Canaria, 17 jun (EFE).- El exalcalde de Las Palmas de Gran Canaria (2011-2015) Juan José Cardona, quien llevó el denominado 'caso Emalsa' ante Fiscalía en diciembre de 2012, ha declarado este martes que denunció porque le pareció que la filial de los socios privados de la compañía municipal de aguas, Sercanarias, estaba inflando los precios de varios contratos.

La Audiencia de Las Palmas ha retomado este martes el juicio contra los 15 acusados que figuran en la causa, a los que se acusa de haber ocasionado un quebranto de 23,4 millones de euros a la empresa de aguas de la capital grancanaria entre 2008 y 2012, y para los que se piden penas de hasta seis años de cárcel.

Cardona ha explicado ante el tribunal presidido por el magistrado Pedro Herrera que en base a una serie de artículos periodísticos aparecidos en la prensa canaria durante ese mes de diciembre, decidió presentar dicha denuncia ante el Ministerio Público porque, a su juicio, eran informaciones "graves" y que escapaban de su capacidad de gestión como presidente del consejo de administración de la compañía mixta de aguas.

Por aquel entonces, el consejo de administración estaba formado por Saur (33 % del accionariado), Valoriza (otro 33 %) y el propio Ayuntamiento de la capital grancanaria (el 34 % restante).

Así, a Cardona le pareció que la coincidencia en el tiempo de una transferencia por valor de 1,3 millones de euros ejecutada por Emalsa para la compra de una nave en el barrio de Los Tarahales y de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) en un contencioso que resultó favorable a los dos socios privados también tenía que ser estudiada por la Fiscalía.

A ello se suma, ha ahondado el exalcalde, el hecho de que le pareció que Sercanarias "estaba inflando precios" en los distintos contratos que suscribía con Emalsa, y que ello estaba generando perjuicios a la compañía y a los intereses municipales, y que en un principio tasó entre los 8 y los 10 millones de euros. Según lo publicado en medios en aquella época, y que ha refrendado Cardona en su extensa declaración, se ponía en entredicho "la veracidad" de los trabajos

realizados por Sercanarias por encargo de Emalsa "y la proporcionalidad de los costes de esos trabajos con los efectivamente realizados".

Desde antes de que salieran a la luz dichas informaciones, ha explicado, tomó la decisión de crear un grupo de trabajo municipal con el objetivo de "aumentar el control público" en la gestión de la compañía mixta y "clarificar" el marco de relaciones entre ambas partes, el cual realizó diversos informes que concluyeron después de que presentara la denuncia ante Fiscalía.

Esos informes reflejaban "ciertos incumplimientos contractuales" y que cifraban el perjuicio económico en más de 20 millones de euros, más cercana a la cifra que ha establecido el Ministerio Público en su escrito de acusación.

"No tengo fundamentos para confirmar algo tan contundente sobre la cantidad exacta del perjuicio económico, pero sí puedo afirmar con cierta contundencia que, a tenor de los informes jurídicos municipales, se venían incumpliendo ciertos contratos", ha indicado el exalcalde.

Más adelante en su declaración, ha reconocido que los servicios se prestaban y que no existía en la ciudad una sensación "de desastre", y que no recuerda de aquella época "ningún episodio de catástrofe o de constatación" de que no fuera así.

En esta sesión del juicio, también ha testificado uno de los miembros del equipo que creó Cardona para analizar el marco de relaciones entre el Ayuntamiento y Emalsa.

Este hombre, un "veterano" de la compañía mixta de aguas en la que trabajó durante tres décadas hasta su jubilación, ha explicado que la intención del grupo era "encontrar un punto en la relación entre Emalsa y el Ayuntamiento en el que tanto la concesionaria como la administración pudiesen ver sus aspiraciones cubiertas".

Sin embargo, a renglón seguido ha asegurado que no iba a ser posible alcanzar ese objetivo porque "conforme se iba a investigando y profundizando en las distintas áreas del contrato, había cuestiones que eran insalvables tanto en la depuración, como en el saneamiento, como en la red de aguas fluviales, como en la calidad de los servicios". "Había serias deficiencias, y era muy difícil llegar a un encuentro", ha agregado el testigo.

La Fiscalía de Delitos Económicos acusa a los 15 imputados de haber ocasionado un quebranto de 23,4 millones de euros a la empresa mixta de aguas entre los años 2008 y 2012 supuestamente mediante la adjudicación de contratos de forma irregular a la empresa Sercanarias, una filial de Saur y Valoriza, y por el

contrato de alquiler suscrito en verano de 2008 entre la empresa de aguas y Satocan.

Además de la Fiscalía, figuran como acusaciones el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el comité de empresa de Emalsa y la Asociación Cívica 'El sol sale para todos'.

La Fiscalía pide condenas de hasta seis años de cárcel a trece de ellos por un supuesto delito de apropiación indebida continuada o, alternativamente, de administración desleal, mientras que para los dos restantes interesa una condena de dos años y nueve meses de cárcel, como cooperadores necesarios del contrato de arrendamiento de la sede de Emalsa a la empresa Satocan, que también cree lesivo. EFE

Aguas Andinas, el ministro del Interior y el municipio de La Florida presentan plan preventivo para lluvia de los próximos días

El País • original

Con la llegada de la temporada de lluvias, ciudades de todo el mundo enfrentan un desafío recurrente: evitar inundaciones que colapsan la movilidad, deterioran infraestructuras y ponen en riesgo la salud pública. Un factor clave para minimizar estos impactos es el estado del sistema de alcantarillado. Aunque parezca invisible, el mantenimiento adecuado de estos conductos es esencial para la seguridad urbana.

Algunos países en el mundo han implementado políticas efectivas que sirven de ejemplo para enfrentar este reto. Así, Tokio cuenta con uno de los sistemas de drenaje más avanzados del mundo; y en los Países Bajos las ciudades tienen zonas de infiltración, techos verdes y canales que absorben o almacenan el exceso de lluvia.

En el caso de la Región Metropolitana, la empresa [Aguas Andinas](#) extrae anualmente más de 3.000 toneladas de basura de la red de recolección de aguas residuales. Trabajos que se intensifican con la llegada de frentes de mal tiempo, como el que se espera comience la madrugada de este jueves. Un plan preventivo que la empresa de servicios medioambientales realiza en diversos puntos de la capital y que comenzó en la comuna de La Florida.

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, tras interiorizarse de las características de los equipos en terreno y del plan desplegado por la compañía valoró las labores preventivas, junto con hacer un llamado a la población a mantener conductas que ayuden al buen mantenimiento de la red. Valoramos el esfuerzo que ha hecho Aguas Andinas. Hoy tuvimos una muestra muy importante respecto de la tecnología de punta que están utilizando para un objetivo que es fundamental para garantizar la seguridad de las personas y la provisión del servicio de agua potable de la ciudad, señaló.



El despliegue técnico de Aguas Andinas fue valorado por las autoridades como una acción clave para enfrentar de forma anticipada el sistema frontal. Aguas Andinas

Sobre el despliegue tecnológico de la empresa de servicios medioambientales, José Sáez Albornoz, gerente general de Aguas Andinas, señala que: Año a año, de manera preventiva y anticipada limpiamos miles de kilómetros de los más de 11 mil que comprende nuestra red, encontrando todo tipo de objetos que obstruyen y dificultan el trabajo de recolección, sobre

todo en días de intensas lluvias como los que viviremos a partir de las primeras horas de este jueves.

El ejecutivo subrayó además que, junto a las faenas de limpieza, la compañía mantiene activos todos sus recursos humanos y técnicos, realizando un continuo monitoreo de las condiciones climáticas y de la cuenca. El frente que se aproxima dejaría durante varios días, importantes precipitaciones en el centro de la ciudad, por ello, hemos desplegado y reforzado todos nuestros equipos operativos en terreno, señaló el gerente general.

En la misma línea, Sáez enfatizó en el llamado a la ciudadanía a no levantar las tapas de la red en la vía pública ante inundaciones, ya que esta acción podría provocar el colapso de una infraestructura que está diseñada para recibir las aguas residuales de los hogares de la región, pero no las grandes cantidades de aguas lluvias.

La compañía, junto a las autoridades mantendrán un seguimiento constante de las condiciones climáticas y el avance del frente, por lo que cualquier información será coordinada en conjunto e informada en los canales oficiales de Aguas Andinas.

El alcalde de La Florida, Daniel Reyes, en tanto, destacó la importancia de estas labores preventivas. Valoramos profundamente el despliegue que tiene Aguas Andinas, justamente preparándose para la contingencia con un plan no solo de mantención, sino también un plan de respuesta a situaciones que pudieran afectar la red de alcantarillado, manifestó el edil.



Con equipos especializados y camiones de alta tecnología, Aguas Andinas refuerza sus operaciones en terreno para mantener operativa la infraestructura sanitaria de Santiago.



El despliegue técnico de Aguas Andinas fue valorado por las autoridades como una acción clave para enfrentar de forma anticipada el sistema frontal. Aguas Andinas

Aguas del Huesna anuncia que los once municipios afectados por la avería ya tienen agua

ABC de Sevilla • [original](#)

Los once municipios sevillanos afectados por la avería tienen agua y poco a poco vuelve la normalidad al suministro y así lo establece en un comunicado Aguas del Huesna. El agua llega a todos los depósitos de todos los municipios y de ahí a la ciudadanía. La gran demanda de agua que reclaman las poblaciones desde que se fue progresivamente restableciendo el servicio provoca que los depósitos municipales recuperen poco a poco sus niveles y que, en determinadas zonas elevadas de algunas poblaciones, **la presión aún sea insuficiente**. Si bien ayer el Consorcio advertía de que podrían producirse puntualmente episodios de turbidez, en el agua y se recomendaba no emplear el agua para el consumo, los resultados de la mayoría de los análisis realizados por la Inspección Sanitaria en los puntos representativos de las poblaciones afectadas confirman que el agua suministrada se encuentra conforme a lo que establece el Real Decreto 3/2023, de manera que **está considerada apta para el consumo humano**. Si se detectara puntualmente alguna incidencia relacionada con la calidad, se recomienda que se contacte con los teléfonos de Atención al Cliente (954 998 900) o Averías (900 420 422) para atenderla y dar solución.

Siguiendo las instrucciones del presidente de la Diputación y tras el acuerdo producido en una reunión con todos los alcaldes celebrada en la noche del domingo (madrugada del domingo al lunes), en el día de hoy se va a mantener un encuentro técnico entre el Ayuntamiento de Tocina y técnicos de Aguas del Huesna para **analizar las causas de la avería** que se localizó en este punto y buscar alternativas. Éstas se identificarán y se estudiarán conjuntamente entre los técnicos municipales de la empresa de abastecimiento para solucionarlo. «Contamos con el compromiso del presidente de la Diputación de poner solución». Y es que se trata de un tramo de la red de transporte de alta presión que atraviesa una zona urbana. Paralelamente, **se gestionan ya las reclamaciones por los daños ocasionados** por las inundaciones provocadas en viviendas y comercios por la rotura. En este sentido, éstas deben presentarse en la oficina local de Tocina, sita en la calle Santa Teresa de Jesús, 9.

Otro punto en el que la red principal tuvo una fuga fue en la urbanización de Los Jinetes Carmona, un tramo de unos 500 metros lineales en el que la tubería -diseñada para una vida útil de 75 años- está presentando incidencias a los 30 en determinados puntos. Identificada la solución, y tal y como informa Aguas del Huesna, **existe ya un proyecto técnico redactado** para su sustitución y se están tramitando, incluso, las expropiaciones de terrenos para la instalación de una nueva conducción, con una inversión prevista de 6 millones de euros. Los trabajos, en este caso, se llevan en coordinación con el Ayuntamiento de Carmona.

El vicepresidente del Consorcio de Aguas del Huesna, José María Villalobos, ha querido destacar la colaboración institucional entre el Consorcio, los distintos ayuntamientos integrados y la propia diputación provincial de Sevilla para dar respuesta a «esta extraordinaria situación que hemos vivido» y ha agradecido a «alcaldes, empleados municipales y de Aguas del Huesna» su esfuerzo continuado y sin descanso para devolver la normalidad a los once municipios afectados y atender a la población «Asimismo, también quiero destacar el respaldo y colaboración de otras empresas públicas de la provincia como **Aljarafe y Emasesa**».

Desde el pasado viernes se repartieron por parte de Aguas del Huesna 220 mil litros de agua embotellada a los ayuntamientos y directamente a personas y puntos vulnerables de cada municipio. Asimismo, se pusieron a disposición de los consistorios once camiones cisterna para la distribución de agua potable. En otro orden de cosas, hasta esta mañana de lunes por los canales telefónicos se han atendido 4.506 llamadas relativas a incidencias en el suministro y más de 300 casos por la oficina virtual de atención al cliente. Aguas del Huesna mantiene los teléfonos de Averías 24 horas 900 420 422 y de Atención al Cliente 954 998 900 (de lunes a viernes de 8.30 a 14.00 horas).



Dos fontaneros trabajan en una de las localidades afectadas Aguas del Huesna

La Junta destaca la unidad concitada por Jesús Maza para presidir la nueva Asociación Española del Agua Urbana (Daquas)

original

SEVILLA, 17 (EUROPA PRESS)

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández-Pacheco, ha destacado este martes la unidad que ha concitado el andaluz Jesús Maza para presidir desde hace unos meses la nueva Asociación Española del Agua Urbana (Daquas) que se ha conformado tras la fusión de la Asociación Española de Abastecimientos de Aguas y Saneamiento (AEAS) y de la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana (AGA).

Según ha informado la Junta en una nota, Fernández-Pacheco, que ha sido el encargado de presentar a Maza en el Foro Gaesco, ha subrayado que el presidente de Daquas tiene por delante el importante reto de buscar la fortaleza y unidad de los operadores de los servicios de agua urbana para lograr la eficacia y la sostenibilidad de los servicios del ciclo integral del agua; y contribuir a la protección de los recursos hídricos, asegurando su uso duradero.

Ha ofrecido la mano tendida del Gobierno andaluz en esto reto y ha defendido la necesidad de una buena cogobernanza y de aunar sinergias para mejorar la gestión del agua urbana en España y en Andalucía. Asimismo, ha invitado al sector a participar en el proceso de modernización y desarrollo reglamentario de la Ley de Aguas de Andalucía. "Queremos simplificar trámites y favorecer, en lo que esté en nuestra mano, la gestión del agua urbana en Andalucía", ha afirmado Fernández-Pacheco.

Prohibido el baño en San Juan de la Canal por posible vertido tras un fallo eléctrico en el saneamiento de la Bahía

[original](#)

El Ayuntamiento de Bezana coloca la bandera roja en el arenal por prevención y recomendación del Gobierno de Cantabria, que tomará muestras y analizará el agua

SANTA CRUZ DE BEZANA, 17 (EUROPA PRESS)

Una avería eléctrica en uno de los sistemas de bombeo del saneamiento perteneciente a la red general de la Bahía Santander ha obligado esta tarde al Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana a colocar bandera roja en la playa de San Juan de la Canal como medida de prevención para evitar el baño.

La restricción, adoptada por recomendación del Gobierno de Cantabria ante un posible vertido puntual de aguas residuales, se mantendrá durante toda la jornada de este miércoles, aunque la incidencia ya está reparada y el sistema funciona con normalidad, según ha trasladado el Ejecutivo regional al Consistorio y ha informado la administración local en un comunicado.

Los trabajos para solucionar la avería por parte de la empresa adjudicataria comenzaron a primera hora de la tarde y, según ha trasladado el Gobierno al Ayuntamiento, sobre las 18.45 horas ya se había reparado, de manera que el sistema de bombeo funciona otra vez con normalidad.

Sin embargo, para conocer la incidencia del supuesto vertido de aguas residuales que se haya podido producir a consecuencia del fallo eléctrico, el Ejecutivo tomará muestras del agua para su análisis.

Desde el Consistorio de Santa Cruz de Bezana lamentan las molestias ocasionadas a los bañistas que han acudido esta tarde al arenal y que, tras la colocación de bandera roja, no han podido darse un baño.

Cardona detectó que los socios privados de Emalsa inflaban los precios y por eso denunció

original

Las Palmas de Gran Canaria, 17 jun (EFE).- El exalcalde de Las Palmas de Gran Canaria (2011-2015) Juan José Cardona, quien llevó el denominado 'caso Emalsa' ante Fiscalía en diciembre de 2012, ha declarado este martes que denunció porque le pareció que la filial de los socios privados de la compañía municipal de aguas, Sercanarias, estaba inflando los precios de varios contratos.

La Audiencia de Las Palmas ha retomado este martes el juicio contra los 15 acusados que figuran en la causa, a los que se acusa de haber ocasionado un quebranto de 23,4 millones de euros a la empresa de aguas de la capital grancanaria entre 2008 y 2012, y para los que se piden penas de hasta seis años de cárcel.

Cardona ha explicado ante el tribunal presidido por el magistrado Pedro Herrera que en base a una serie de artículos periodísticos aparecidos en la prensa canaria durante ese mes de diciembre, decidió presentar dicha denuncia ante el Ministerio Público porque, a su juicio, eran informaciones "graves" y que escapaban de su capacidad de gestión como presidente del consejo de administración de la compañía mixta de aguas.

Por aquel entonces, el consejo de administración estaba formado por Saur (33 % del accionariado), Valoriza (otro 33 %) y el propio Ayuntamiento de la capital grancanaria (el 34 % restante).

Así, a Cardona le pareció que la coincidencia en el tiempo de una transferencia por valor de 1,3 millones de euros ejecutada por Emalsa para la compra de una nave en el barrio de Los Tarahales y de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) en un contencioso que resultó favorable a los dos socios privados también tenía que ser estudiada por la Fiscalía.

A ello se suma, ha ahondado el exalcalde, el hecho de que le pareció que Sercanarias "estaba inflando precios" en los distintos contratos que suscribía con Emalsa, y que ello estaba generando perjuicios a la compañía y a los intereses municipales, y que en un principio tasó entre los 8 y los 10 millones de euros.

Según lo publicado en medios en aquella época, y que ha refrendado Cardona en su extensa declaración, se ponía en entredicho "la veracidad" de los trabajos realizados por Sercanarias por encargo de Emalsa "y la proporcionalidad de los costes de esos trabajos con los efectivamente realizados".

Desde antes de que salieran a la luz dichas informaciones, ha explicado, tomó la decisión de crear un grupo de trabajo municipal con el objetivo de "aumentar el control público" en la gestión de la compañía mixta y "clarificar" el marco de relaciones entre ambas partes, el cual realizó diversos informes que concluyeron después de que presentara la denuncia ante Fiscalía.

Esos informes reflejaban "ciertos incumplimientos contractuales" y que cifraban el perjuicio económico en más de 20 millones de euros, más cercana a la cifra que ha establecido el Ministerio Público en su escrito de acusación.

"No tengo fundamentos para confirmar algo tan contundente sobre la cantidad exacta del perjuicio económico, pero sí puedo afirmar con cierta contundencia que, a tenor de los informes jurídicos municipales, se venían incumpliendo ciertos contratos", ha indicado el exalcalde.

Más adelante en su declaración, ha reconocido que los servicios se prestaban y que no existía en la ciudad una sensación "de desastre", y que no recuerda de aquella época "ningún episodio de catástrofe o de constatación" de que no fuera así.

En esta sesión del juicio, también ha testificado uno de los miembros del equipo que creó Cardona para analizar el marco de relaciones entre el Ayuntamiento y Emalsa.

Este hombre, un "veterano" de la compañía mixta de aguas en la que trabajó durante tres décadas hasta su jubilación, ha explicado que la intención del grupo era "encontrar un punto en la relación entre Emalsa y el Ayuntamiento en el que tanto la concesionaria como la administración pudiesen ver sus aspiraciones cubiertas".

Sin embargo, a renglón seguido ha asegurado que no iba a ser posible alcanzar ese objetivo porque "conforme se iba a investigando y profundizando en las distintas áreas del contrato, había cuestiones que eran insalvables tanto en la depuración, como en el saneamiento, como en la red de aguas fluviales, como en la calidad de los servicios".

"Había serias deficiencias, y era muy difícil llegar a un encuentro", ha agregado el testigo.

La Fiscalía de Delitos Económicos acusa a los 15 imputados de haber ocasionado un quebranto de 23,4 millones de euros a la empresa mixta de aguas entre los años 2008 y 2012 supuestamente mediante la adjudicación de contratos de forma irregular a la empresa Sercanarias, una filial de Saur y Valoriza, y por el contrato de alquiler suscrito en verano de 2008 entre la empresa de aguas y Satocan.

Además de la Fiscalía, figuran como acusaciones el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el comité de empresa de Emalsa y la Asociación Cívica 'El sol sale para todos'.

La Fiscalía pide condenas de hasta seis años de cárcel a trece de ellos por un supuesto delito de apropiación indebida continuada o, alternatively, de administración desleal, mientras que para los dos restantes interesa una condena de dos años y nueve meses de cárcel, como cooperadores necesarios del contrato de arrendamiento de la sede de Emalsa a la empresa Satocan, que también cree lesivo. EFE

cas/acp

(foto)

Prohibido el uso de agua del grifo en varias poblaciones de El Hierro por bacterias fecales

El Ayuntamiento informa de que dentro de 48 horas se realizarán nuevos controles en la red de abastecimiento afectada

Efe • [original](#)

El Ayuntamiento de Valverde ha decretado a través de un bando municipal la prohibición de uso del agua potable de la red de abastecimiento en las poblaciones de El Puerto, Timijirque, Las Barranqueras y Las Playas al detectarse valores ligeramente altos de la bacteria fecal enterococo.

El consistorio prohíbe el consumo del agua de abasto para uso alimentario, higiene personal e industria alimentaria hasta nuevo aviso.

Según ha informado el alcalde de la capital herreña, Carlos Brito, este lunes a través de los controles periódicos que se realizan en la red de abastecimiento se detectaron valores ligeramente altos de la bacteria enterococo, lo que ha motivado la prohibición preventiva de su uso.

Según ha informado Brito, dentro de 48 horas se realizarán nuevos controles en la red de abastecimiento afectada (El Puerto, Timijirque, Las Barranqueras y Las Playas), para determinar los niveles presentes de esta bacteria.

En el caso de que se mantengan por encima de lo normal, el consistorio emprenderá acciones para paliar las consecuencias de la prohibición de uso, explica el alcalde, quien agradece la comprensión a los vecinos y se disculpa por las molestias ocasionadas.

□

El Hierro Ahora

□

Valverde, en El Hierro.

Sobre las guerras del agua en Lanzarote

Francisco Pomares • [original](#)



El enfoque de Francisco Pomares

El enfoque de Francisco Pomares

00:00:0001:36

[Radio Club Tenerife](#) 16/06/2025 - 07:30 GMT-7

El agua no puede ser un lujo en una isla, pero en Lanzarote se ha convertido en una pesadilla cotidiana. Según datos de la propia empresa concesionaria, hay municipios donde el suministro se corta entre el 50 y el 60 por ciento de los días. Más del 60 por ciento del agua desalada se pierde antes de llegar a los hogares. No es un fallo puntual: es el resultado de años de mala gestión por parte de Canal Gestión Lanzarote, filial del Canal de Isabel II.

Un informe técnico del Cabildo de Lanzarote detalla incumplimientos graves del contrato: no se han ejecutado las inversiones previstas, no se ha renovado la red de distribución, no se han instalado los contadores, y el sistema no se ha modernizado. El resultado: un modelo colapsado, caro e ineficiente.

La empresa reclama una liquidación de 104 millones de euros, pero es probable que no reciba ni un euro. Entre la amortización, el canon, la fianza y el beneficio industrial descontado, el balance puede quedar a cero. El Cabildo quiere resolver el contrato en los próximos cuatro meses y permitir la entrada de nuevos operadores dispuestos a invertir y a gestionar mejor. Porque lo urgente no es discutir millones arriba o abajo: lo urgente es que llegue el agua, todos los días, a todas las casas. Canal bloquea sin embargo la alternativa de cesión que le permitiría recuperar gran parte de lo que espera obtener. Mantener el control, aunque sea temporal, parece su estrategia de presión.

Canal Gestión ha tenido quince años para demostrar su capacidad. Ha fracasado. Toca cambiar. Toca abrir paso a quien quiera y pueda hacer el trabajo que no se ha hecho. Lanzarote no puede esperar más. Y sus vecinos, tampoco.



El enfoque de Francisco Pomares

La reserva de agua en España vuelve a bajar y se sitúa en el 75,7 % de su capacidad total

La reserva hídrica española alcanza esta semana el 75,7 % de su capacidad, con un total de 42.410 hectómetros cúbicos (hm³) almacenados en los embalses del país. Sin embargo, este volumen ha descendido en 429 hm³ respecto a la semana anterior, lo que equivale a una reducción del 0,8 %. Pese a este ligero descenso, muchas de las principales cuencas hidrográficas mantienen niveles elevados, especialmente en el norte peninsular.

El Debate • [original](#)



Embalse de Bellús, en ValenciaCHJ

La reserva hídrica española alcanza esta semana el 75,7 % de su capacidad, con un total de 42.410 hectómetros cúbicos (hm³) almacenados en los embalses del país. Sin embargo, **este volumen ha descendido en 429 hm³ respecto a la semana anterior**, lo que equivale a una reducción del 0,8 %.

Pese a este ligero descenso, muchas de las principales cuencas hidrográficas **mantienen niveles elevados**, especialmente en el norte peninsular. Las cuencas del Cantábrico Occidental (87,8 %), del Duero (90,4 %) y del Ebro (89,3 %) se encuentran entre las mejor abastecidas. También destacan las cuencas internas del País Vasco, que alcanzan un 95,2 % de su capacidad.

33 provincias españolas están en aviso por tormentas y temperaturas extremas este martes

En contraste, **las reservas del sureste presentan datos más preocupantes**. La cuenca del Segura, por ejemplo, apenas llega al 31,3 %, siendo la más baja del país. Otras cuencas con niveles moderados o bajos son Guadalete-Barbate (52,8 %), Guadalquivir (58 %) y la Mediterránea Andaluza (56,7 %).

Las **precipitaciones** han sido abundantes durante la última semana, especialmente en la vertiente atlántica, aunque también se han dejado sentir en la vertiente mediterránea. El mayor registro se ha dado en San Sebastián-Donostia, con 76,7 litros por metro cuadrado.

Estos datos forman parte del seguimiento semanal que realiza el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) y que están disponibles a través de su nueva aplicación web. En ella, los ciudadanos pueden consultar el estado de las reservas en tiempo real. Además, el ministerio pone a disposición un archivo histórico con los registros de los embalses de más de 5 hm³ desde 1988, actualizado semanalmente.

Aunque la situación general es positiva para esta época del año, la distribución desigual de las reservas pone de relieve la necesidad de una **gestión eficiente del agua**, especialmente en las regiones más afectadas por la escasez.

La Comunidad Valenciana se consolida como referente en ingeniería hidráulica frente a inundaciones

La Comunidad Valenciana acoge empresas de ingeniería con conocimientos muy avanzados para resolver problemas en situaciones de lluvias extremas, exportando su tecnología a otras regiones de dentro y fuera de España. En esta línea, la ingeniería valenciana Vielca Ingenieros trabaja en estos momentos en seis proyectos que tienen como común denominador la gestión del riesgo de inundación.

El Debate • [original](#)

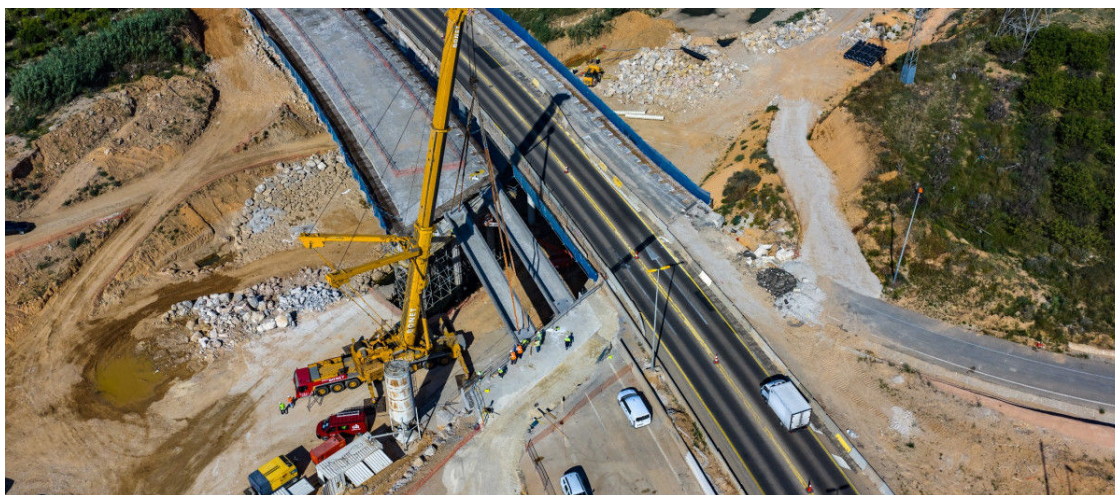


imagen del viaducto de la CV-33 sobre el Barranco del PoyoEl Debate

La Comunidad Valenciana acoge empresas de **ingeniería** con conocimientos muy avanzados para **resolver** problemas en situaciones de **lluvias** extremas, exportando su tecnología a otras regiones de dentro y fuera de España. Desde hace más de dos décadas, se ha convertido en foco de **conocimientos** en este campo, redactando **proyectos** que incluyen **medidas de protección** frente a inundaciones, elaboración de complejos estudios y modelos hidrológicos e hidráulicos, así como **análisis** de los efectos que conlleva el cambio climático, entre otros.

En esta línea, la ingeniería valenciana **Vielca Ingenieros** trabaja en estos momentos en seis proyectos que tienen como común denominador la gestión del riesgo de inundación. Los trabajos tienen como finalidad el dimensionamiento de infraestructuras que **protejan** mejor a la población frente a las inundaciones.

La dana, todavía presente

Entre los trabajos en ejecución, destacan los relacionados directamente con la **dana**; dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las actuaciones en **Zona de Dominio Público Hidráulico** dentro de las obras de emergencia de rehabilitación de las carreteras CV-33 y CV-36, así como la reparación del viaducto de la CV-33 sobre el Barranco del Poyo, en los términos municipales de Torrent y Picanya.

La Diputación de Valencia destinará 2,6 millones de euros a reparar infraestructuras turísticas afectadas por la dana

El Debate

Como **consecuencia** de la dana, uno de los estribos o apoyos del puente que cruza el Barranco del Poyo en la CV-33, concretamente el del viaducto sentido Valencia, colapsó. Ello produjo la caída del tablero que apoyaba en él. Las actuaciones que se están llevando a cabo consisten en la **rehabilitación** del vano, la **construcción** de un nuevo estribo con cimentación más profunda, y la **reconstrucción** de las pilas o apoyos intermedios.

En el marco de esta **reconstrucción**, se ha elaborado un **estudio** de inundabilidad detallado

para la **Confederación Hidrográfica del Júcar O.A.**, para garantizar que la actuación que se está acometiendo no afecta a la capacidad hidráulica del cauce.

Además, Vielca lleva a cabo diversos **estudios de inundabilidad** sobre carreteras y ferrocarriles dañados por la dana, para mejorar la capacidad hidráulica de las infraestructuras y evitar que el agua pase por encima y puedan convertirse en una barrera. Los trabajos tienen en cuenta un período de retorno de **500 años**, e incluyen el estudio del comportamiento de estas infraestructuras con el caudal de agua del trágico 29 de octubre de 2024.



Imagen del viaducto de la CV-33 sobre el Barranco del PoyoEl Debate

Más allá de la dana, y sin salir de la Comunidad Valenciana, los técnicos de esta ingeniería valenciana redactan el **Proyecto de construcción de dos balsas de laminación** de aguas pluviales en la Poble de Vallbona.

Cuenca y Palma de Mallorca

En Motilla del Palancar, la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A., adscrita al **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, ha adjudicado a la firma valenciana la redacción del **proyecto** de adecuación de la gestión del riesgo de inundación en el término municipal de esta población conquense.

Por otra parte, la empresa trabaja en estos momentos para la **Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Palma de Mallorca (EMAYA)**, en la redacción del plan director para la gestión de las aguas residuales y mixtas durante episodios de lluvias intensas. Financiado por los fondos europeos NextGeneration EU, el objetivo es evitar que las lluvias torrenciales de verano puedan afectar a las playas. De igual forma, se ha encargado de adecuar a la nueva normativa el sistema de gestión y transporte en alta de los caudales de aguas residuales mixtas Duanes-Baluard-Portitxol en tiempo de tormentas.

La Diputación de Valencia inyectará 60.000 euros a cada municipio afectado por la dana para contratación de personal

Experiencia internacional

Vielca posee una **gran experiencia** en el estudio de afecciones causadas por episodios de lluvias intensas que ocasionan avenidas extremas, principalmente en entornos urbanos y en cauces con un comportamiento torrencial. Solo como ejemplo, en 2018 elaboró el **Plan Maestro para la Gestión Sostenible** de las aguas pluviales del área metropolitana de San Salvador (obras de protección frente a inundaciones). Además, diseñó la construcción de diversas obras de contención -embalses y presas- que minimizan el impacto de las inundaciones en la región, vulnerable a las avalanchas de agua y lodo.

En los últimos años, ha ejecutado diversos proyectos de **saneamiento, abastecimiento,**

Medio	El Debate	Fecha	17/06/2025
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 172 886	V. Comunicación	7 094 EUR (8,214 USD)
Pág. vistas	5 437 733	V. Publicitario	6377 EUR (7383 USD)

tratamiento y distribución de aguas en Centroamérica, así como estudios de intrusión salina y acuíferos, diseño de embalses, encauzamientos, puentes y viaductos. Los trabajos se han llevado a cabo en Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica, países en los que cuenta con delegaciones permanentes, a las que se suma la sucursal de Guatemala.

Ingeniería hidráulica como eje principal

Formado por empresas de ingeniería, arquitectura, medioambiente, energías renovables y laboratorio de ensayos, el **Grupo Vielca** cuenta con un importante **prestigio** en el ámbito de la ingeniería hidráulica. Con más de **35 años de trayectoria** y una plantilla de 80 trabajadores en España y 550 en las delegaciones, en 2024 facturó **20 millones de euros**, de los cuales 16 millones (un 80% aproximadamente) corresponden al mercado internacional. Su experiencia y especialización le permite acometer proyectos de cualquier índole relacionados con la gestión, abastecimiento y saneamiento del agua.

Canal Gestión destaca en sus alegaciones a la anulación del contrato que no considera que proceda indemnizar al Consorcio del Agua

Canal Gestión Lanzarote, la filial de la empresa madrileña Canal de Isabel II, subraya en sus alegaciones al expediente para resolver el contrato de la concesión del agua en la Isla, que no considera que proceda indemnizar al Consorcio, compuesto por el Cabildo y los siete ayuntamientos. Canal recalca que no existe grave perturbación del servicio invocado por el Consorcio, teniendo en cuenta que el mismo se sigue prestando y que no se ha ocasionado ninguna infracción grave y menos no reparable.

[original](#)



Canal Gestión Lanzarote, la filial de la empresa madrileña Canal de Isabel II, subraya en sus alegaciones al expediente para resolver el contrato de la concesión del agua en la Isla, que no considera que proceda indemnizar al Consorcio, compuesto por el Cabildo y los siete ayuntamientos.

En las alegaciones de Canal, a las que ha tenido acceso *Diario de Lanzarote*, la empresa señala que en el presente caso, sucede lo contrario y lo que procede es la indemnización de daños y perjuicios por parte del Consorcio a Canal Gestión Lanzarote (CGL), al ser el que ha incumplido sus obligaciones.

Canal recalca que no existe grave perturbación del servicio invocado por el Consorcio, teniendo en cuenta que el mismo se sigue prestando y que no se ha ocasionado ninguna infracción grave y menos no reparable.

Sucede, además, que este Consorcio ni siquiera puede probar si el incumplimiento o infracción tiene la condición de ser irreparable puesto que nunca ha dado traslado a esta parte sobre las deficiencias apreciadas concediendo un plazo para corregirlas, de modo que no puede argumentar su imposible reparación, señala Canal.

La empresa entiende que el Consorcio del Agua debería notificar antes de iniciar el expediente de resolución del contrato cuáles son tales infracciones e incumplimientos. En este caso, si ofreciese un plazo prudencial para corregir las deficiencias y estas no fuese

corregidas por Canal, podría argumentarse la gravedad de la infracción, añade.

La filial de Canal de Isabel II sostiene que ha sido el Consorcio el que ha incumplido sus obligaciones en el contrato del agua

En sus conclusiones, Canal se opone a la resolución del contrato iniciada por el Consorcio, no reconoce los incumplimientos invocados por el organismo público, reclama la nulidad de la citada resolución, así como el inicio de un nuevo procedimiento de licitación de la concesión del agua en Lanzarote, y pide el archivo del procedimiento para romper el contrato firmado en mayo de 2013.

También rechaza la posibilidad de que el Consorcio del Agua, controlado en la práctica por el Cabildo, decida la intervención del servicio de abastecimiento y depuración mientras se resuelve el contrato con Canal Gestión. La adopción de una medida provisional como la intervención, no resultaría proporcional, efectiva y menos onerosa, afirma Canal.

Desviación de poder

Para Canal Gestión, el Consorcio se ha separado del procedimiento legalmente establecido para el inicio de la resolución del contrato, puesto que previamente debería haber dado traslado a CGL para subsanar las deficiencias que se aprecian; para la incautación de la garantía, puesto que no se cumplen los requisitos legales para proceder a su ejecución, y para el inicio de un nuevo procedimiento de licitación.

La empresa madrileña califica la actuación del Consorcio presidido por Oswaldo Betancort de vía de hecho y acusa al organismo público de estar llevando a cabo una desviación de poder. En su defensa, alega que existen incumplimientos propios del Consorcio en la ejecución del contrato del agua.

Resalta que la expulsión de Canal lo que enmascara es la no asunción de responsabilidades por la falta de cumplimiento de sus obligaciones, lo que genera una molestia al Consorcio

Para la filial de Canal de Isabel II, los pasos dados muestran un claro interés por parte del Consorcio en resolver este contrato no tanto porque se estén produciendo o no incumplimientos, sino por querer apartar a Canal Gestión Lanzarote.

Así, lamenta que el Consorcio, retorciendo los hechos y el Derecho, pretende expulsar a CGL del contrato, sin seguir el procedimiento y de forma súbita, proponiendo incluso el inicio de una nueva licitación del todo improcedente.

Es clara la voluntad y deseo de este Consorcio de expulsar a CGL de la prestación de este servicio a toda costa, lo más rápido posible, sea por la vía que sea, intentando amparar esa voluntad bajo la apariencia del interés general; cuando lo que enmascara es la no asunción de responsabilidades por la falta de cumplimiento de sus obligaciones, lo que genera una molestia al Consorcio que quiere erradicar de esta manera, destacan las alegaciones.

Incumplimientos del Consorcio

En sus alegaciones, Canal insiste en que resulta paradójico e incluso sorpresivo que el Consorcio atribuya incumplimientos a CGL teniendo en cuenta que ha sido la propia Administración contratante, desde el inicio de la concesión, la que ha incumplido de forma sistemática y continuada sus obligaciones contractuales.

En este punto, cita la ausencia de revisión de tarifas desde el inicio de la concesión, conforme a la fórmula pactada de un aumento anual del IPC (Índice de Precios al Consumo) más el uno por ciento. Desde mediados de 2017 se tendrían que haber actualizado las tarifas, pero no ha sucedido así y Canal ha recurrido a los tribunales.

Canal critica que el Consorcio no nombrara un técnico supervisor de las obras y dice ahora que lo correcto hubiera sido hacer la auditoría de las inversiones que pidió Podemos en 2018

El desequilibrio genera un perjuicio que se incrementa año a año, destaca Canal Gestión, que

cuantifica en 30 millones de euros lo que debería haber percibido desde el año 2017 hasta el pasado 2024 por la actualización de las tarifas, unas cantidades que, asegura, no puede continuar soportando.

El Consorcio del Agua de Lanzarote no puede declarar la resolución del contrato de concesión por presuntos incumplimientos del concesionario, cuando viene incumpliendo de forma sistemática, consciente y voluntaria el contrato desde su inicio al no haber invertido ni puesto en funcionamiento casi ninguna instalación hidráulica, ni actualizado las tarifas desde el año 2017. Es de todo punto desproporcionado, injustificado e inadmisibile, recalca Canal.



El consejero de la empresa Canal de Isabel II, Mariano González Sáez, y el gerente en Lanzarote, David González Gil.

Sin seguimiento de obras

Por otro lado, Canal considera que no se le puede imputar el incumplimiento de obligaciones esenciales y sostiene que ha cumplido con los compromisos recogidos en la oferta presentada y en el contrato. Al contrario de lo manifestado por el Consorcio, que solo le reconoce 32 millones de euros en obras, Canal afirma que ha llevado a cabo inversiones que superan los 61,3 millones de euros.

Eso sí, culpa al Consorcio del Agua de no haber certificado ni revisado las inversiones ejecutadas. Ningún técnico nombrado por el Consorcio del Agua, ni el secretario del Consorcio del Agua acudieron a la recepción de las obras, no pudiendo participar en la suscripción del acta, impidiendo dar curso formal a las entregas de las inversiones e incumpliendo el contrato de concesión, señala Canal.

Frente a los 32 millones de euros en obras que le reconoce el Consorcio, Canal afirma que ha llevado a cabo inversiones que superan los 61,3 millones

Es incomprensible, agrega, que el Consorcio pretenda ahora responsabilizar a Canal Gestión Lanzarote de la falta de ejecución del Plan Inversor, llegando incluso a incoar la apertura de un expediente de resolución de contrato por una causa producida por su irresponsabilidad y falta de diligencia.

La incapacidad de verificación de las ejecuciones realizadas jamás hubiera ocurrido si el Consorcio del Agua hubiera nombrado a un técnico supervisor de las obras y hubiera acudido a la recepción de las mismas, además de haber seguido el consejo de Canal de nombrar una asistencia técnica durante la ejecución de cada obra, en lugar de años después de finalizarla.

De hecho, Canal llega a decir ahora que lo conveniente hubiera sido llevar a cabo una auditoría de las obras realizadas, como pidió en 2018 el grupo político de Podemos en el pleno del Cabildo de Lanzarote, iniciativa política que cita de forma expresa.

**GRUPO
JUAN TOLEDO**
JT

Renault Clio




**ÚLTIMAS
UNIDADES**

**Desde
14.998€**

Más noticias



**GRUPO
JUAN TOLEDO**
JT

Renault Clio




**ÚLTIMAS
UNIDADES**

**Desde
14.998€**

El consejero de la empresa Canal de Isabel II, Mariano González Sáez, y el gerente en Lanzarote, David González Gil.